GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año LXXXV | Viernes, 26 de Marzo de 2010 | Número 40

SUMARIO

NÚMERO REGISTRO — *PÁGINA*

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PUERTOS DE LAS PALMAS

5476 Solicitud de Ferromar Atlántico Puerto Marina, S.L., para la modificación del objeto concesional a cafetería 6761

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

5803 Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de acondicionamiento zona de dominio público FV-512 margen derecho (zona delimitada por la FV-512 y carril bici) 6762

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

23436/09 Solicitud de Broncemar Beach, S.A., para un pequeño aprovechamiento de aguas subterráneas 6765

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

5660 Concurso para servicios de coordinación, dirección artística, casting y contratación de modelos para la Pasarela Gran Canaria Moda Cálida 2010 6765

5579 Nombramiento relativo a la convocatoria de dos plazas de conductores/as de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado, de Isaac Suárez Rodríguez y otro 6766

5514-A Convocatoria de subvenciones del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria para la ejecución de actividades de promoción deportiva en modalidades diferentes al fútbol 6767

5514-B Convocatoria de subvenciones del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria a clubes deportivos en municipios de población inferior a 10.000 habitantes 6774

5599 Notificación a Juan Pérez Díaz y otra (Arucas) 6782

5596 Notificación a José Antonio Peña Ruano y otra (Arucas) 6782

5594 Notificación a A. Miranda y otros (Vega de San Mateo y Santa María de Guía) 6784

5600 Notificación a M. Carmen García (Moya) 6785

5597 Notificación a F. Franco (Santa María de Guía) 6786

5593 Notificación a José Villagras Caseres (La Aldea de San Nicolás) 6787

5595 Notificación a José A. Marrero Santana (Valsequillo) 6789

5598 Notificación a Carmelo N. Medina Moreno (Valsequillo) 6790

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

Secretaría Territorial
Edificio de Usos Múltiples I, planta baja
C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22
Tfno.: (928) 30.63.84. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Imprime: Sociedad Laboral Edición Canaria, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: (928) 36.24.11. - (928) 36.23.36
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,81 euros/mm de altura
Suscripción anual: 60,10 euros más gastos de franqueo

6. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

Entidad: Servicio de Industria y Comercio.

Domicilio: Calle Profesor Agustín Millares Carló, s/n - 3° planta (Edificio Insular I).

Localidad y C.P.: Las Palmas de Gran Canaria – 35003.

Teléfono: 928.219.450.

Fax: 928.219.451.

En el Perfil del Contratante de la página web: www.grancanaria.com.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha límite de presentación: Hasta transcurridos OCHO DIAS NATURALES contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso de vencimiento en sábado, domingo o día festivo en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, éste se traslada al día hábil inmediato posterior.

Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que sirve de base a esta licitación y se encuentra publicado en el Perfil del Contratante de la página web: www.grancanaria.com

Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carló s/n (Edificio Insular I), 6ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria, en horas de 09:00 a 12:00 (Fax 928.219.493), de lunes a viernes.

Plazo de mantenimiento de propuesta: El señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en esta licitación.

8. APERTURA PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS:

Entidad: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Domicilio: Profesor Agustín Millares Carló, s/n (Edificio Insular I).

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá todos los miércoles de cada mes, a las 09:00 a.m., en acto público, para la apertura de propuestas en aquellos expedientes que, por haber vencido su plazo de presentación y, en su caso, el de corrección de defectos subsanables, estén en condiciones de ser examinadas.

Caso de que el miércoles en cuestión sea festivo, la reunión de la Mesa se celebrará, a la misma hora, el primer día hábil siguiente.

Las empresas interesadas podrán informarse en el Servicio de Contratación de la fecha en que se procederá a la apertura de su propuesta.

9. GASTOS DE ANUNCIO:

Serán a cargo del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintidós de marzo de dos mil diez.

EL CONSEJERO DE HACIENDA, P.A. EL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL (Decreto número 19, 18.03.10), Emilio Mayoral Fernández.

5.660

Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado

ANUNCIO

5.526

Por Resolución número 1/2010, del Presidente de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado, adscrita al Área de Transportes del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, de fecha uno de febrero de dos mil diez, se ha dispuesto lo siguiente:

En la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha veintiocho de enero de dos mil diez, sobre examen de las solicitudes presentadas para participar en el procedimiento selectivo de dos plazas de conductores/as de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado, mediante procedimiento de concurrencia competitiva, en virtud de Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 126, de fecha cinco de octubre de dos mil nueve, valoración de los méritos

de los aspirantes y de la prueba de conducción práctica realizada, y resolución del nombramiento, una vez realizada la prueba de conducción práctica, se procedió al examen de todas las solicitudes presentadas y el cumplimiento por los interesados de los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de Conductor, teniendo en cuenta las circunstancias, méritos y valoración de la citada prueba de conducción práctica por el Tribunal designado.

Así, y en base al Acta del Tribunal, en el que se especifican las valoraciones relativas a la prueba de conducción práctica, se procede a la resolución y aprobación de los nombramientos de las DOS PLAZAS DE CONDUCTORES/AS DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE ESPECIAL ADAPTADO a favor de los siguientes candidatos:

- Don Isaac Suárez Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad número 78482981N, al haber obtenido una puntuación total de 7 puntos.

- Don Jacinto Artiles Artiles, con Documento Nacional de Identidad número 42769223X, al haber obtenido una puntuación total de 6,73 puntos.

La citada resolución y aprobación se ha motivado con referencia al cumplimiento por parte de los conductores seleccionados de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, valorados los méritos de los aspirantes y la prueba de conducción práctica realizada.

Del mismo modo, y también basándose en el Acta del Tribunal, se procede a la resolución y aprobación del orden de puntuación de la totalidad de los candidatos a conductores/as de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado, con la misma motivación anterior, quedando de la forma que se publicará en el Tablón de Anuncios de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado, en la sede administrativa de la Fundación, calle Pino Apolinario, número 84, Código Postal 35014, en Las Palmas de Gran Canaria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, Recurso Potestativo de Reposición ante la Comisión Ejecutiva de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados igualmente a partir del día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria.

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE ESPECIAL ADAPTADO, Román Rodríguez Rodríguez.

5.579

Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

ANUNCIO

5.527

Por Decreto del Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, de fecha 18 de marzo de 2010, número 122/10, se hace pública la Convocatoria de subvenciones para la ejecución de actividades de promoción deportiva en las modalidades diferentes al fútbol, siendo el plazo de presentación de solicitudes de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente de esta publicación.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN MODALIDADES DIFERENTES AL FÚTBOL.

PRIMERA. OBJETO, FUNDAMENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO.

1. El objeto de la presente Convocatoria es establecer el régimen de concesión de subvenciones, por el procedimiento de concurrencia competitiva, para la ejecución de actividades de promoción deportiva de las modalidades diferentes al fútbol por los correspondientes clubes deportivos en la isla de Gran Canaria.

2. Las subvenciones que se convocan tienen por finalidad promocionar a los Clubes deportivos de Gran Canaria, con el objeto de participar en competiciones oficiales en categoría igual o inferior a la juvenil en las modalidades diferentes al fútbol. Se fundamenta en la promoción de la práctica deportiva como finalidad pública de la específica competencia de este organismo, de acuerdo con la Base 4ª.1.c) de la Ordenanza General de Subvenciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria y se encuadra en la Línea 1 de